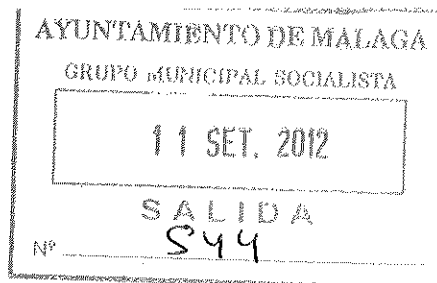


SECCIÓN DE ACTAS
PLENO *Comisión de Derechos Sociales*
Nº R. ENTRADA *35/12*
Año *11/9/12*



Doc: 501501/2012

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

MOCIÓN que presenta la Concejala del Grupo Municipal Socialista, M^a Francisca Montiel Torres, a la consideración de la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, **a la relativa a la puesta en marcha de actuaciones para sensibilización, prevención y atención en casos de maltrato a personas mayores.**

El 14 de diciembre de 1990, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 45/106, designó el 1 de octubre "*Día Internacional de las Personas de Edad*", continuando iniciativas como el Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento (1982), "reconociendo el valor de las personas de edad para la sociedad y la importante contribución que pueden aportar al desarrollo".

En 1991, la Asamblea General, en su resolución 46/91, adoptó los Principios de las Naciones Unidas para las Personas de Edad y en 2002, la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento aprobó el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, para responder a las oportunidades y los desafíos del envejecimiento de la población en el siglo XXI y promover el desarrollo de una sociedad para todas las edades, y que en su artículo 10 nos dice, "El potencial de las personas de edad es una sólida base para el desarrollo futuro. Permite a la sociedad recurrir cada vez más a las competencias, la experiencia y la sabiduría que las personas de edad aportan, no sólo para asumir la iniciativa de su propia mejora, sino también para participar activamente en la de toda la sociedad".

La proporción de personas de más de 60 años crece más rápidamente que cualquier otro grupo de edad en casi todos los países debido al aumento de la esperanza de vida y la disminución de la tasa de fecundidad. El envejecimiento de la población es un éxito de las políticas de salud pública y del desarrollo socioeconómico, y constituye un reto para la sociedad, que debe adaptarse para mejorar al máximo la salud y la capacidad funcional de las personas mayores, su participación social y su seguridad.

Es preciso modificar la visión sobre las personas mayores, reconociendo su papel en la sociedad, reconsiderándolos como individuos de pleno derecho y con sus deberes pero atendiendo adecuadamente las situaciones de ayuda que necesiten.

Por otra parte, los cambios producidos en la estructura y en la función de la familia, que tradicionalmente era la proveedora de los cuidados, dejan al descubierto una serie de vacíos sobre quién y cómo tiene la obligación de atender las necesidades de las personas mayores y con qué medios satisfacerlas.

La vejez será una etapa de marginación y vulnerabilidad si es considerada improductiva, sin valor y una carga para la sociedad y para la familia. Los mitos y estereotipos sobre la vejez llevan a actitudes negativas y favorecen la infravaloración social, incluida la de las propias personas mayores, generando un sentimiento de inutilidad y estorbo que afecta a la salud física y psíquica. En este entorno puede desarrollarse el maltrato.

La Red Internacional para la Prevención del Maltrato a las Personas Mayores (INPEA) reconoce un 5% de situaciones de malos tratos domésticos y un 10% en instituciones. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) un 6% de la población anciana mundial sufre maltrato.

En los últimos años ha aumentado considerablemente el grado de sensibilidad social por el fenómeno de la violencia, y es precisamente bajo esta circunstancia, cuando la comunidad internacional reconoce el maltrato a personas adultas mayores como problema social. Prueba de ello es que las Naciones Unidas abordan por primera vez la



Ayuntamiento de Málaga

Grupo Municipal Socialista

violencia contra las personas mayores en la II Asamblea Mundial del Envejecimiento (Madrid 2002) en la que se presenta un informe al respecto. Paralelamente, INPEA, con el apoyo de la OMS, publica el trabajo "Voces ausentes", que realiza una serie de recomendaciones para configurar una estrategia global que de respuesta al problema de los malos tratos hacia las personas mayores y es el referente para la puesta en marcha de procesos de investigación-acción sobre el tema. Del mismo año es la Declaración de Toronto para la Prevención Global del Maltrato de las Personas Mayores.

El 15 de junio de 2006 se celebró por primera vez el Día Mundial de la Prevención de los Malos Tratos a los Mayores, con la esperanza de que la conmemoración de esta efeméride todos los años en esta misma fecha, contribuya a la sensibilización de la sociedad respecto a este grave fenómeno.

Hasta el momento actual, no se ha contemplado la implementación de servicios o equipamientos especializados en el diseño de las políticas sociales dirigidas a atender situaciones de violencia y malos tratos en lo que respecta a las personas mayores. Es necesario subsanar este vacío lo antes posible.

Desde las corporaciones locales, como entorno más cercano a las personas, es preciso actuar decididamente profundizando en la atención a los mayores víctimas de maltrato y es necesario que este trabajo se oriente hacia la detección y la prevención.

Puede ser oportuno, utilizar el foco del *Día Internacional de las Personas de Edad* para atender a este aspecto concreto e indeseable de la realidad cotidiana de muchas personas mayores: el maltrato.

Por todo lo expuesto, esta Concejala solicita a la Comisión de Derechos Sociales del Excmo. Ayuntamiento Pleno, la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

Uno: Redactar, antes de fin de año, un protocolo de detección e intervención en situaciones de maltrato a personas mayores por parte del Área de Derechos Sociales

Dos: Fortalecer los mecanismos de prevención y detección del maltrato desde el Servicio de Atención Domiciliaria y la teleasistencia.

Tres: Instar al equipo de gobierno a incrementar el servicio de atención específico para las situaciones de maltrato a las personas mayores, creando los mecanismos adecuados.

Cuatro: Movilizar a la sociedad civil mediante campañas que generen cambios de actitud hacia las personas mayores y sobre todo hacia los malos tratos, centradas en la fecha del 15 de junio, Día Mundial de la Prevención de los Malos Tratos a los Mayores

Málaga, 11 de septiembre de 2012

Fdo: M^a Francisca Montiel Torres
Concejala. Grupo Municipal Socialista